

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE GEOLÓGICAS

Nuevo servicio a partir del día 1 de octubre de 2009

Como complemento a los 31 puestos informáticos en libre acceso de la Biblioteca, se pone a disposición de los usuarios un nuevo servicio de préstamo de **10 ordenadores portátiles**, bajo las siguientes condiciones:

1. Pueden ser prestados únicamente a estudiantes de Grado y Licenciatura de la Facultad de Geológicas con fines exclusivamente académicos.
2. La duración del préstamo será por un máximo de 2 días, prorrogables, si no hay reservas, por otros 2 días, y con posibilidad de reserva.
3. El material prestado debe ser devuelto dentro del plazo establecido y en las mismas condiciones en las que se recibió. Si el usuario detecta en él cualquier deficiencia debe comunicarlo al personal técnico de la Biblioteca.
4. No se permite instalar software en los ordenadores ni modificar su configuración.

En caso de incumplimiento de estas normas el personal técnico podrá imponer las sanciones que rigen para el préstamo, así como las previstas en los Artículos 73 y 95 del Reglamento de la Biblioteca de la Universidad.

AVISO. Cada vez que se inicia una nueva sesión se restaura la configuración original. Es importante que se trabaje guardando los archivos en la carpeta "Mis documentos" , nunca en el Escritorio, y enviárselos antes de devolver el equipo por correo electrónico. (El siguiente usuario podría borrar estos archivos).

Se recomienda trabajar sobre un lápiz de memoria externa.